

MARTES, 14 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 113

AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

CVE-2011-8115 *Exposición pública de la matrícula del impuesto sobre Actividades Económicas para 2011.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 y 91 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 3 del Real Decreto 243/1995, de 17 de febrero, para la Gestión del Impuesto sobre Actividades Económicas, se anuncia la exposición al público de la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas, correspondientes al ejercicio de 2011, de aquellas actividades censadas en el municipio de Udías, exentas y no exentas, por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 243/1995, de 17 de febrero, contra los actos contenidos en esta matrícula, cabe interponer recurso de reposición ante este Ayuntamiento, en el plazo de 30 días, a contar desde el día inmediato siguiente al del término del período de exposición pública de la matrícula, y contra la resolución de este, reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo de Cantabria.

Udías, 30 de mayo de 2011.
El alcalde,
Fernando Fernández Sampedro.

2011/8115

CVE-2011-8115